



***Decanato***

**ACTA N° 01**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**  
**REALIZADA EL DÍA MARTES**  
**20 DE MARZO DE 2013.**

**HORA DE INICIO: 3:15 p.m.**

**HORA DE FINALIZACIÓN: 05:50 p.m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, José Soto, Rosa De Jesús y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Edgar Iturriaga, Alejandra Melfo, Kay Tucci, Jaime Péfaur, Yris Martínez y María González; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

Nota: El Prof. Edgar Iturriaga se retiró siendo las cuatro y treinta minutos (4:30 p.m.), y los profesores José Soto y Teresa Schwarzkopf a las cinco y treinta minutos (5:30 p.m.).

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 05 del 19.02.13

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 06 del 26.02.13

1.3 Acta Ordinaria N° 07 del 05.03.13 (Sólo el punto 3.3)

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano indicó que el tema que se discutió con más profundidad fue el pago del 8.5%, donde excluyen a los jubilados. Se decidió enviar una carta a la OPSU y hacer un comunicado de prensa.
- Otro problema que hay es con el Fondo de Jubilaciones. El superintendente de Seguridad Social, Prof. Julio César Alviarez, explicó que los recursos del fondo sólo deben ser utilizados para pago de jubilaciones.
- Se nombró una Comisión coordinada por el Decano de FACES, Dr. Raúl Huizzi, para estudiar el impacto ocasionado por la devaluación de la moneda.
- Ayer asistió la Directora de Prevención y Seguridad para tratar el tema de los estacionamientos de La Liria utilizados durante la Feria del Sol. Los vándalos utilizaron los estacionamientos que no tenían cámaras (Facultades de Derecho y Humanidades), alquilaron baños, usaron garita de FACES para contar el dinero. El C.U. va a estudiar la posibilidad de que estos estacionamientos sean alquilados y los recursos sean utilizados como ingreso para la ULA.
- La Profesora Zulima Barboza, miembro de la Comisión Curricular no asistió a la discusión de la política curricular, debido a la muerte de un hermano.
- Estuvo presente la Comisión de Salud integrada por los profesores Lobatón y Ontiveros; fue una discusión importante, pero no se tomaron decisiones al respecto.
- Decano leyó comunicado de AVERU por fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
- Pasó informe de la Dirección de Programación y Presupuesto sobre insuficiencias del presupuesto 2013. Al respecto, el Decano notificó sobre caso de personal contratado tercerizado del Departamento de Biología (12 personas), que no fue enviado en la Data.
- La Condecoración "Dr. Rafael Chuecos Poggioli", se entregará el día 04 de abril a las 4:00 p.m., en el Aula Magna.
- Sobre la solicitud de la Iglesia "Luz del Mundo" para la colocación de una pancarta, el Decano informó que, el Presidente del Consejo de Fomento manifestó que este requerimiento no es

necesario tramitarlo por esa Dirección.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

## **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE**

### **2.2 Jefe del Departamento de Química:**

Sobre el informe de Carga Académica, algunos profesores no han entregado para contrastar con la información que tiene el Departamento. Esperará hasta el viernes 25 de marzo, ya que de 53 profesores faltan 20 por entregar.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.3 Jefa del Departamento de Biología:**

La Prof<sup>a</sup>. Rosa De Jesús, informó que el plazo para entregar la información era hasta el viernes pasado, sólo 9 profesores lo hicieron, pero por otros mecanismos se logró recabar información. De 27 profesores sólo hay uno que no cumple.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.4 Directora de Instituto Jardín Botánico:**

La Prof<sup>a</sup>. Yelitza León entregó el informe sobre la Evaluación de la Carga Académica de los seis (6) profesores del Instituto.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.5 Directora del ICAE:**

La Prof<sup>a</sup>. Teresa Swarczopf hizo entrega de la información dada en planillas, pero no incluye recaudos que la respalden.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.6 Jefe del Departamento de Física:**

El Prof. Manuel Morocoima hace entrega de un avance sobre la Evaluación de la Carga Académica, que realizó sin llenado de planillas y sólo con información que se tenía con la tabla PEII-ONCTI, PEI-ULA, etc. Hay tres (3) profesores que no cumplen.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.7 Jefe del Departamento de Matemáticas:**

El Prof. José Soto informó que ya se envió planilla del Departamento y sólo ocho (8) profesores no han respondido.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

El Decano indicó que para la segunda semana después de Semana Santa, todos los Departamentos e Institutos deben presentar la información consolidada.

## **II E) DE COMISIONES**

## **III MATERIA DE URGENCIA**

3.1 Comunicación CDDB-122 de fecha 15.03.13 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 15/03/2013, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **María Gabriela Bastidas Valero**, C.I. V-18.985.479, entre las opciones: Biología Experimental y Ecología de Parásitos a partir del Semestre A-2013.

**DECISIÓN:** *Se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor (Remitir a ORE).*

3.2 Comunicación CDDB-123 de fecha 15.03.13 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó los paralelos correspondientes al Semestre A-2013, según se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Alvarado Sánchez Rosangelina de Dios	V-22.654.747	Métodos Estadísticos	Ecología Vegetal
Araujo Barabas Camilo Ernesto Alfredo	V-20.428.155	Lab. Química Orgánica 1-B	Bioquímica
Carrasco Iribarren Ricardo Andrés	V-19.319.365	Lab. Química Orgánica 1-B	Bioquímica
Chacón Niño Lysette Andreína	V-19.539.543	Química Orgánica 1-B	Lab. Química Orgánica 1-B
García García José Daniel	V-20.394.414	Lab. Química Orgánica 1-B	Bioquímica
Hoyos Díaz José Manuel	V-20.219.880	Genética I	Biología Celular
Parada Díaz Edwin José	V-19.925.193	Química Orgánica 1-B	Lab. Química Orgánica 1-B
Rojas Palomino Adriana Carolina	V-20.847.491	Ecología Vegetal	Ecología Animal
Rondón Guerrero Yossmayer del Carmen	V-21.181.241	Física 21	Bioquímica
Sánchez Páez Juan Carlos	V-21.135.959	Genética 1	Biología Celular

**DECISIÓN:** Se aprobó por unanimidad, con diez (10) votos a favor (Remitir a ORE).

3.3 Comunicación DQJ/93.13 de fecha 18.03.13 del Departamento de Química, mediante la cual remiten oficio s/n de fecha 12.03.13 de la Prof<sup>a</sup>. **Isolda Romero Canelón**, C.I. V-13.649.067, Asistente a D.E., quien solicita el trámite de reconsideración del **permiso no remunerado**, solicitado en fecha 14.02.13, por el período comprendido entre el 14/02/2013 al 13/02/2014. La Profesora Romero se encuentra reincorporada en principio desde el 13.02.13, luego de su autorización para cursar estudios de postgrado dentro de su D.E., en el Programa de la Universidad de Warwick, Coventry (Inglaterra). Los argumentos para la solicitud de reconsideración de dicho permiso, los explica suficientemente en su comunicación. Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor y una (01) abstención. Luego de analizada la solicitud de la Prof<sup>a</sup>. Romero, se sometieron a votación las siguientes propuestas:

1.- **Del Departamento de Química:** Solicitud de reconsideración del permiso no remunerado de la Prof<sup>a</sup> Isolda Romero.

2.- **Del Decano:** Sugerirle a la Profesora Romero, realizar el trámite de su **Reincorporación Definitiva** a través de su Apoderado.

**DECISIÓN:** Se aprobó con siete (07) votos a favor, sugerirle a la Prof<sup>a</sup>. **Isolda Romero Canelón**, tramitar su **Reincorporación Definitiva** a través de su Apoderado. La propuesta del Departamento de Química, fue negada con dos (02) votos a favor.

3.4 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 087/13 de fecha 15.03.13 del Decanato de esta Facultad, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, los recaudos presentados por única aspirante inscrita en el **Concurso de Oposición**, que ha sido llamado para cubrir un cargo en el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Ecología Vegetal; y que a continuación se señala:

❖ **M.Sc. Mayanin Edelweis Rodríguez Morales**, C.I. V-12.749.490

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos y una (01) abstención

**DECISIÓN:** En cuenta (Remitir al ICAE)

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-028 de fecha 04.03.13 mediante la cual someten a consideración y aprobación de este Cuerpo, comunicación s/n. de fecha 27/02/2013, emitida por el **Prof. Balmore Guerrero Cárdenas**, Agregado a D.E., C.I. V-5.028.138, donde informa cambios en su tema de Tesis Doctoral y cambio de Tutor (quien ahora será el Dr. Chrystian Carrero), dentro del Plan de Estudios de de Doctorado, que se

encuentra realizando en el Postgrado en Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, iniciados el 01/10/2001 como Personal Autorizado y reincorporado en Principio a partir del 01/10/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/03/2012, Acta 05, aprobó el cambio de tema de tesis y cambio de tutores en el Plan de Estudios de Doctorado, presentado por el Prof. Balmore Guerrero.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, que el Consejo de la Facultad queda en cuenta del cambio de tema de Tesis Doctoral y cambio de tutor..*

4.2 Comunicación DB-029 de fecha 04.03.13 mediante la cual someten a consideración y aprobación de este Cuerpo, comunicación s/n. de fecha 27/02/2013, emitida por el **Prof. Balmore Guerrero Cárdenas**, Agregado a D.E., C.I. V-5.028.138, donde solicita por vía de excepción se estudie la posibilidad de otorgarle un Tercer lapso Adicional, **por el período comprendido del 01/12/2012 hasta el 31/05/2013**, para continuar desarrollando el trabajo de tesis doctoral y cumplir con 26 objetivos adicionales dentro de su Plan de Estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos, motivado a que fue afectado por la normativa vigente del Consejo de Estudio de Postgrado. El Prof. Guerrero se encuentra reincorporado en Principio desde el 01/10/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/03/2012, Acta 05, avala la solicitud de lapso adicional solicitado por el Prof. Balmore Guerrero, ya que el profesor se encuentra dictando la carga académica asignada por el Departamento de Biología.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, aprobar un tercer Lapso Adicional por vía de excepción, por el período comprendido entre el 01/12/2012 hasta el 31/05/2013.*

4.3 Comunicación DB-030 de fecha 05.03.13 informando que la Prof<sup>a</sup>. **Amaranta Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334, Asistente a D.E., **no realizará los trámites administrativos bajo la condición de Personal Autorizado**, aprobado dentro de la Programación de los Planes de Formación del año 2013, a partir del 04 de marzo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 01/03/2013, Acta 05, quedó en cuenta de la presente comunicación.

**DECISIÓN:** *Se aprobó por unanimidad, con ocho (08) votos a favor, diferir hasta que la Jefa del Departamento hable con la Profesora Gómez, a fin de que regularice su situación.*

4.4 Comunicación DB-034 de fecha 13.03.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, presentada por la Prof<sup>a</sup>. **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Asociado a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de catorce (14) días contados a partir del 28/02/2013.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación CDDB-102 de fecha 01.03.13 informando que el Departamento de Biología solicitó a los Departamentos de: Física, Química y Matemática, los Informes Semestrales correspondientes al Semestre B-2012. El Consejo de Departamento en su reunión del día viernes 01/03/2013, conoció y aprobó los Informes Semestrales del Departamento de Química en las siguientes asignaturas: Laboratorio Química 21, Laboratorio 1 de Química, Química 11, Química General, Laboratorio Química General, Laboratorio 1 de Química, del servicio que nos presta el Departamento de Química.

En este sentido, informan también que faltaron los informes semestrales de las asignaturas: Química Orgánica 1-B, Laboratorio Química Orgánica 1-B, Química 21.

Con respecto a los Departamentos de Física y Matemática, no entregaron los Informes Semestrales correspondientes al Semestre B-2012, solicitados en comunicaciones CDDB-054 de fecha 06/02/13 y 056 de fecha 06/02/13, respectivamente. (Anexas).

**DECISIÓN:** *En cuenta de la comunicación del Departamento de Biología, y se acordó solicitar a los Jefes de los Departamentos de Física y Química recordar a los profesores que dictan las respectivas*

*asignaturas, que deben presentar los informes semestrales que les sea solicitados por la Coordinación Docente de la Carrera a la cual prestan servicio.*

4.6 Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a D.E, por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, para viajar a la ciudad de San Cristóbal Estado Táchira, a los fines de realizarse un procedimiento quirúrgico ocular de emergencia. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según carta anexa.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Néstor Añez Reverol**, C.I. V-2.882.262, Titular Jubilado a D.E, por seis (06) días del 12 al 17/Mayo/2013, a los fines de asistir al 5° World Cogress on Leishmaniasis, a realizarse en la ciudad de Pernambuco (Brasil).

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.8 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

**DECISIÓN:** *Diferido para su posterior discusión.*

4.9 Comunicación DF-047/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 07 de fecha 13/03/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 26/02/13 del Prof. **José Alirio Lobo**, C.I. V-11.798.999, Asistente a D.E., en la cual informa que **no hizo uso del permiso** solicitado para participar en la "Escuela de Nanociencia y Nanotecnología", realizada en Choroni Edo. Aragua, del 20/01/13 al 24/01/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó quedar en cuenta** del contenido de la misma y remitirla ante este Consejo de Facultad para su información y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.10 Comunicación DF-048/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 11/03/13 del Profesor **Adel Khoudeir**, C.I.V-8.463.462, Titular a D.E., en la cual informa que **no hizo uso del permiso** solicitado desde el 11/03/13 al 27/03/13, para realizar una visita de Investigación en la Facultad de Ciencias de la UCV y posteriormente participar en la "Spring School on Superstring Theory and Related Topics", a realizarse en Trieste, Italia. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó quedar en cuenta** del contenido de la misma y remitirla ante este Consejo de Facultad para su información y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DF-049/2013 de fecha 13.03.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, **Permiso Remunerado** Extemporáneo por doce (12) días comprendidos entre el 25/02/13 y el 08/03/13, del Prof. **Adel Khoudeir**, C.I. V-8.463.462, Titular a D.E., quien tuvo que viajar de emergencia, fuera de la ciudad de Mérida, para atender asuntos personales (relacionados con salud del grupo familiar básico). Tratado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 del 13/03/13.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DF-050/2013 de fecha 13.03.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de la solicitud de Jubilación del Prof. **Adel Khoudeir**, C.I.V-8.463.462, Titular a D.E., a partir del 01/10/13. El consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 del día 13.03.13, trató la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Comunicación DFCD/004 G-D-13 de fecha 11.03.13 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado "Diseño, Fabricación y Caracterización de Materiales Biocompatibles Basados en Polímeros Semiconductores para la Medición de Actividades Electrofisiológicas en Células Cardíacas", presentado por la Br. **Marbely Calderón Fernández**, C.I. V-19.047.926, para optar al Título de Licenciada en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Adel Khoudeir Maunched**, C.I. V-8.463.462, Titular a D.E, por cuatro (04) días del 01 al 04/Abril/13, a los fines de viajar a la ciudad de Caracas para realizar trabajos de investigación, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. Su carga docente será cubierta por el Prof. Nelson Pantoja.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.15 Comunicación DM/029.13 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó para el período lectivo A-2013, el siguiente paralelo:

Nombre y Apellido	Cédula Identidad	Materia Prelada	Materia Prelante
Juan C. Arenas	V-19.918.645	Geometría II	Elementos II

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir ORE)*

4.16 Comunicación DM/030.13 de fecha 13.03.13 remitiendo el Informe de las actividades cumplidas por el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Septiembre/2012 hasta el 28/Febrero/2013 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Teoría de Conjuntos" en la Universidad Denis Diderot-París 7 - Francia. Iniciados el 01.09.2009 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 13.03.13, conoció y aprobó el contenido del presente informe el cual se encuentra avalado por su tutor Prof. Boban Velickovic y el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) al cual está adscrito el profesor Rodríguez.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DM/031.13 de fecha 13.03.13 remitiendo el Informe de las actividades cumplidas por el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Julio/2012 hasta el 28/Febrero/2013 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Álgebra" en la Universidad de Murcia-España. Iniciados el 01.09.2010 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 13.03.13, conoció y aprobó el contenido del presente informe, el cual está avalado por su tutor Prof. Manuel Saorin Castaño, y el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra (CILA) al cual está adscrito el profesor Parra.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DM/032.13 de fecha 13.03.13 remitiendo el Informe de las actividades cumplidas por la Prof<sup>a</sup>. **María Elena Suárez Garcés**, C.I. V-16.439.870, Asistente a D.E, durante el lapso comprendido entre el 01/Septiembre/2012 hasta el 28/Febrero/2013 de los estudios Doctorales que viene realizando en el área de "Métodos Computacionales y Matemáticos e Informática" en la Universidad de Heidelberg - Alemania. Iniciados el 01.09.2012 bajo la figura de Beca. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 13.03.13, conoció y aprobó el contenido del presente informe, el cual está avalado por su tutor Prof. H. Georg Bock y la supervisión además del Dr. Mario Mommer, y el Grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrita la profesora Suárez.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DM/033.13 de fecha 13.03.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, de la cual se desprende que el Prof. **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, Asistente a D. E., adscrito a esa Unidad Académica, fue atendido por ante ese Centro de Salud, prescribiéndosele **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 04/Marzo/2013. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 13.03.13, quedó en cuenta del reposo médico del Prof. Ruiz.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DM/034.13 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, y siguiendo instrucciones en atención a comunicación DEC/CIENCIAS N°230/09, remite, para conocimiento y fines consiguientes, **lista de Profesores Activos y Jubilados** adscritos a esa Unidad Académica, a fin de integrar el Jurado en los **Concursos de Oposición**, así como también, los programas y materias afines de los referidos concursos.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse posteriormente, a solicitud del Decano.*

4.21 Comunicación DM/036.13 de fecha 13.03.13 informando para conocimiento y fines consiguientes, la designación de la Prof<sup>a</sup>. **Luisa Sánchez de Rosales**, como nuevo miembro (Suplente) ante la Comisión Electoral de esa Unidad Académica en sustitución de la Prof<sup>a</sup>. Noemí Castiñeyra; como también, ratifican los miembros que conformarán dicha comisión por el período de dos (2) años contados a partir del 14/Marzo/2013, quedando integrada por los siguientes profesores y estudiantes:

Cédula	Apellidos y Nombres	Miembro
V-5.314.380	González de Almeida María Teresa	Coordinadora
V-12.654.911	Guillén Ruiz Jesús Ramón	Principal
V-3.991.520	Quintero P. Lourdes	Suplente
V-10.109.494	Sánchez de Rosales Luisa	Suplente
V-20.790.248	Odalis Sofía Ortega Silva	Representante Estudiantil- PRINCIPAL
V-20.849.372	Wilmer Noel Torres Vargas	Representante Estudiantil SUPLENTE

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Subcomisión Electoral de la Facultad)*

4.22 Solicitud de **permiso remunerado** del Prof. **Ramón Pino**, C.I. V-3.995.182, Titular a D.E, por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir con ponencia a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado Carabobo. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes (anexa carta).

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.23 Solicitud de **permiso remunerado** del Prof. **Francisco Guevara**, C.I. V-18.966.823, Asistente D.E,



por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir con ponencia a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado Carabobo. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes (anexa carta).

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.24** Solicitud de **permiso remunerado** del Prof. **Francisco Vielma**, C.I. V-17.027.904, Instructor a D.E, por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir con ponencia a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado Carabobo. Su carga docente será cubierta por el Prof. Giorgio Bianchi.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.25** Solicitud de **permiso remunerado** de la Prof<sup>a</sup>. **Jahnett Uzcátegui**, C.I. V-11.959.307, Asociado D.E, por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir con ponencia a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado Carabobo. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes (anexa carta).

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.26** Solicitud de **permiso remunerado** de la Prof<sup>a</sup>. **Lorena López**, C.I. V-7.435.117 Agregado a D.E, por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir con ponencia a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado Carabobo. Su carga docente será cubierta por el Prof. Miguel Narváez.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.27** Solicitud de **permiso remunerado** del Prof. **José Giménez**, C.I. V-5.542.086 Titular D.E, por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir con ponencia a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado Carabobo. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes (anexa carta).

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.28** Solicitud de **permiso remunerado** de la Prof<sup>a</sup>. **Hiliana Angulo**, C.I. V-15.454.808, Instructor D.E, por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado Carabobo. Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. Luisa Sánchez.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.29** Solicitud de **permiso remunerado** del Prof. **Carlos Uzcátegui**, C.I. V-5.202.140 Titular D.E, por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir con ponencia a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado Carabobo. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes (anexa carta).

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.30** Solicitud de **permiso remunerado** del Lic. **Richard Junior Doncel Martínez**, C.I. V-18.619.276, Profesor Interino en la categoría Instructor a T. Conv. por cinco (05) días del 18 al 22/Marzo/2013, a los fines de asistir a las "XXVI Jornadas Venezolanas de Matemáticas" a celebrarse en Valencia Estado

Carabobo. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo los con los estudiantes (anexa carta).

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.31 Comunicación DQJ/76.13 de fecha 12.03.13 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **José Miguel Delgado Q.**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., durante su participación como Instructor en el curso "Refinamiento estructural mediante el método de Rietveld", realizado en el Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT) Sector La Cañada, Estado. Zulia, al cual asistió con permiso remunerado del 24/02/13 al 02/03/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada el día 12.03.13, conoció y aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.32 Comunicación DQJ/77.13 de fecha 12.03.13 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Prof<sup>a</sup>. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., durante su participación como Instructora en el curso "Refinamiento estructural mediante el método de Rietveld", realizado en el Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT) Sector La Cañada, edo. Zulia, al cual asistió con permiso remunerado del 24/02/13 al 02/03/2013. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada el día 12.03.13, conoció y aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.33 Comunicación DQJ/78.13 de fecha 12.03.13 remitiendo el **Informe de las Actividades**, realizadas por el Prof. **Luis J. Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado a D.E., durante sus estudios de doctorado en el Postgrado PIQA Mención: Polímeros de la Facultad de Ciencias, durante el periodo comprendido entre el 01/03/12 hasta el 28/02/13. El profesor Rojas se encuentra bajo la condición de "**Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva**", desde el 01/09/2008. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 del conoció y aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.34 Comunicación DQJ/79.13 de fecha 12.03.13 solicitando **Prórroga**, de la autorización para continuar estudios, bajo la condición de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", para el Prof. **Luis J. Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado D. E., durante el periodo comprendido entre el 01/Marzo/2013 y el 13/Diciembre/2013, a efectos de continuar los estudios de Postgrado en el Postgrado PIQA Mención: Polímeros, Facultad de Ciencias de la ULA. El profesor Rojas se encuentra autorizado desde el 01/09/2008. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08, conoció y aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.35 Comunicación DQJ/80.13 de fecha 12.03.13 informando que el Consejo de Departamento, conoció y quedó en cuenta de la comunicación suscrita por la Prof<sup>a</sup>. **Belkis M. Ramírez V.**, C.I. V-8.009.475, Titular a D.E., donde notifica que **no hizo uso del permiso remunerado** que solicitó ante ese Departamento del 05 al 08/03/13 para viajar a la ciudad de Caracas, debido a que la oficina pública a la cual tenía una entrevista, suspendió su actividad por duelo nacional ante la desaparición física del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.36 Comunicación DQJ/85.13 de fecha 12.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, aprobó la designación de los miembros del Jurado *Ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por el Prof. **Juan Carlos Villegas Febres**,

C.I. V-8.314.778, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. (Fecha de último ascenso 16/02/2008). Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

**Daniel Morales G.** (Coordinador)

**Belkis Ramírez**

**Alberto Oliveros**

De igual manera, hacen entrega del informe de actividades académicas realizadas por el Prof. Villegas para la solicitud de su ascenso a Titular, el cual fue aprobado en la misma sesión del día 12.03.13.

**DECISIÓN:** *En cuenta del informe. Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.37 Comunicación DQJ/86.13 de fecha 12.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** solicitar ante este Cuerpo, la apertura del **Concurso de Oposición**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Físicoquímica**. Asimismo, aprobaron el Programa del Área de Físicoquímica contentivo de once (11) temas específicos y como materias afines las siguientes:

- Físicoquímica 1
- Físicoquímica 2
- Físicoquímica 3
- Laboratorio de Físicoquímica 1
- Laboratorio de Físicoquímica 2

De igual manera ese Consejo aprobó designar al Prof. **Gerzon Delgado Arciniegas**, C.I. V-5.676.352, Titular a D.E., como Representante del Departamento.

**DECISIÓN:** *Se aprobó el llamado a Concurso y se quedó en cuenta de la designación del Representante por el Departamento. Asimismo, se aprobó en un todo de acuerdo a lo pautado en el Parágrafo Único del Artículo 19 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), la designación del Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo de la Facultad. De igual modo, se aprobó el Programa de Concurso del Área y las Materias Afines. (Tramitar ante Auditoría Académica y el Consejo Universitario).*

4.38 Comunicación DQJ/87.13 de fecha 12.03.13 informando que el Consejo de Departamento, conoció y quedó en cuenta de la comunicación suscrita por el Prof. **Jorge Luis Uzcátegui N.**, C.I. V-3.765.793, Asociado a D. E., en donde notifica que **no hará uso del permiso remunerado** que solicitó para trasladarse a la ciudad de Seattle (Washington), a los fines de asistir a la sesión General de la Asociación Internacional de Investigación Dental, debido a la falta de financiamiento y la imposibilidad de obtener la visa correspondiente con el tiempo suficiente para realizar los trámites subsecuentes.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.39 Comunicación DQJ/88.13 de fecha 12.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 8/13 celebrada el día de hoy, discutió y aprobó la **Programación Docente** para el Departamento de Química, **correspondiente al Semestre A-2013**.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.40 Comunicación DQJ/89.13 de fecha 12.03.13 solicitando autorización para que los estudiantes de la Licenciatura de Química, cursen en paralelo para el Semestre A-2013, las asignaturas que a continuación se especifican:

Solicitante	C.I. N°	Materia Prelante	Materia Prelada	Carrera	Decisión
ARAQUE YASOHARA	V-18579576	FISICOQUÍMICA 2	LAB FISICOQUÍMICA 2	QUÍMICA	Aprobado

BLANCO ASTRID	V-19677227	INORGÁNICA 2	LAB INORGÁNICA	QUÍMICA	Aprobado
BRICEÑO JUAN	V-19279711	FISCOQUÍMICA 2	LAB FISICOQUÍMICA 2	QUÍMICA	Aprobado
BRICEÑO NATHALY	V-19997276	FISCOQUÍMICA 1	LAB FISICOQUÍMICA 1	QUÍMICA	Aprobado
CASTRO ÁNGEL	V-21087258	FISCOQUÍMICA 2	LAB FISICOQUÍMICA 2	QUÍMICA	Aprobado
JIMÉNEZ EDGARY	V-18603663	INORGÁNICA 2	LAB INORGÁNICA	QUÍMICA	Aprobado
JAIMES YULEIDY	V-19848182	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	LAB INSTRUMENTAL	QUÍMICA	Aprobado
LEDESMA TIFFANY	V-20432051	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	LAB ANÁLISIS INSTRUMENTAL	QUÍMICA	Aprobado
RAMÍREZ ENDER	V-17340390	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	LAB ANÁLISIS INSTRUMENTAL	QUÍMICA	Aprobado
MÉNDEZ FERNANDO	V-21330447	ORGÁNICA 2	LABORATORIO ORGÁNICA 2	QUÍMICA	Aprobado
MÁRQUEZ ANDRÉS	V-20395977	ANÁLISIS INSTRUMENTAL	LAB ANÁLISIS INSTRUMENTAL	QUÍMICA	Aprobado
GUERRERO EMMANUEL	V-17759869	ORGÁNICA 1B	LABORATORIO ORGÁNICA 1B	BIOLOGÍA	Aprobado
ALVARADO ROSANGELINA	V-22654747	ORGÁNICA 1B	LABORATORIO ORGÁNICA 1B	BIOLOGÍA	Aprobado
RAMÍREZ HENRRY	V-16317846	ELECTRÓNICA	LABORATORIO INSTRUMENTAL	QUÍMICA	Aprobado

Estos paralelos están aprobados por la Coordinación docente y el Consejo de Departamento, sujetos a que las asignaturas involucradas no tengan colisión con ninguna otra, y que exista disponibilidad de cupo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.41 Comunicación DQJ/90.13 de 12.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, aprobó lista de Profesores adscritos a esa Unidad Académica, a fin de integrar el Jurado en los **Concursos de Oposición**, así como también, los programas y materias afines de los referidos concursos.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.42 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a D.E, por tres (03) días del 12 al 14/Marzo/13, a los fines de asistir al funeral de un familiar en la ciudad de San Cristóbal Estado Táchira.. Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. Asiloé Mora.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.43 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ricardo Hernández**, C.I. V-8.001.704, Agregado a D.E, por cuatro (04) días del 12 al 15/Marzo/2013, a los fines de atender entrevista en el Instituto Zuliano de Investigaciones para firma de documentos referentes a convenio, y traslado a Punto Fijo Estado Falcón,

para retirar un equipo relacionado con proyecto de investigación. Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. Yris Martínez.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.44** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Freddy Imbert**, C.I. V-3.661.085, Titular (Jubilado) a D.E, por once (11) días del 04 al 14/Julio/2013, a los fines de asistir con ponencia a la 17th International Zeolite Conference y la Escuela pre-congreso, a realizarse en Moscow (Russia). Su carga docente será cubierta por el Prof. Pablo Carrero.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.45** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Agregado a D.E, por tres (03) días del 19 al 21/Marzo/2013, a los fines de viajar a la ciudad de Caracas para asistir en calidad de Co-tutor en la defensa del proyecto de tesis de doctorado del Lic. Rafael Rodríguez, en el Postgrado de Botánica de la Universidad Central de Venezuela. Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. Lina Sarmiento.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.46** Solicitud de permiso remunerado de la Prof<sup>a</sup>. **Roxibell Pelayo**, C.I. V-16.292.568, Asistente a Tiempo Completo, por cinco (05) días del 13 al 15/Marzo/2013, a los fines de viajar a la ciudad de Caracas, para apostille de documento en el Ministerio de Relaciones Exteriores y tramitación de Visa en la Embajada Española para estudios de doctorado. Es de hacer notar, que este permiso había sido solicitado entre los días del 04 hasta 08/Marzo/2013, pero debido al Luto Nacional Decretado, no se pudieron realizar los respectivos trámites. La Prof<sup>a</sup>. Pelayo manifiesta que no está programada para dictar clases en el Semestre A-2013 por ser Becaria a partir del mes de abril de 2013.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.47** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Agregado a D.E, por cinco (05) días del 29/Abril/13 al 03/Mayo/13, a los fines de participar en el Taller de Trabajo Internacional en el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina (CONDESAN, Quito – Ecuador) en el marco de la red de Investigación y monitoreo de los efectos del cambio climático GLORIA-ANDES. Durante el taller los equipos participantes de los países andinos presentarán sus avances de investigación. Su carga docente será cubierta por la Prof<sup>a</sup>. Lina Sarmiento.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO

**4.48** Comunicación IJB/19/13 de fecha 25.02.13 informando que el día 21.02.13, se celebró la primera Asamblea del Instituto, para elegir los cargos de Director General (a), Director Ejecutivo (a), Coordinadores de Investigación y Docencia quedando conformado de la siguiente manera:

- Director General:  
**Prof. Juan C. Gaviria**
- Directora Ejecutiva:  
**Prof. Yelitza León**
- Coordinador de Extensión:

- **Prof. Ricardo Rico**  
Coordinador de Investigación:
- **Prof. Javier Estrada**  
Coordinación de Publicación:
- **Lic. Claudia Garbiso**

**DECISIÓN:** *En cuenta de la designación de los Coordinadores y aprobado el nombramiento de los Directores (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.49** Comunicación s/n de fecha 13.03.13 del Prof. **Félix Aguirre**, en la que anexa un breve informe sobre el desarrollo del “**XII Encuentro con Física, Química, Matemática y Biología**” (XII EFQMB), el cual se llevó a cabo, en forma exitosa, entre los días 04 y 09 del mes de noviembre de 2012 en las instalaciones de esta Facultad. Asimismo, solicita ante este Cuerpo, el Aval Institucional para la realización del próximo evento.

**DECISIÓN:** *Aprobado otorgar el aval (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

**4.50** Comunicación Ref: 050313-01 de fecha 05.03.13 del **Dr. Mauro Briceño**, Director del CELCIEC, solicitando en el marco de los requerimientos para los solicitudes de Planes III de Intercambio Científico, el aval de este organismo para visitar Florida Atlantic University, en Boca de Ratón, Florida, USA, a fin de establecer contactos con directivos de centros de investigación similares al CELCIEC que persiguen los mismos objetivos, y que eventualmente pudiera conllevar a un convenio de cooperación para intercambio de experiencias profesionales en el marco de la Enseñanza de la Física, intercambio de estudiantes y profesores para un mejor desempeño de las actividades inherentes a la Escuela Venezolana sobre la Enseñanza de la Física. El profesor Leonardo Martínez ha hecho los arreglos necesarios para las respectivas entrevistas y mesas de trabajo, en la visita programada del 18 al 30 de abril del año en curso. Se anexa comunicación del Prof. Leonardo Martínez.

**DECISIÓN:** *Diferido para su posterior discusión*

## V MATERIA DIFERIDA

**5.1** Baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

**5.2** Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hrs sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

**DECISIÓN:** *Diferido hasta cuando se discutan las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias*

**5.3** Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes

de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas provisiones presupuestarias.

**DECISIÓN:** *Diferido (punto 4.34 de la Agenda N° 05 del 19.02.13.)*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Se discutirá junto con el punto 5.1*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

- **Sugerencias de acciones a tomar cuando la violencia encapuchada no nos deje llegar a nuestro lugar de trabajo. (Profª. María González).**
  - 1) Hacer reporte a la policía /fiscalía (obtener número de reporte). Notificar a las autoridades universitarias e instar a los decanos de Arquitectura e Ingeniería a hacer lo mismo.
  - 2) En la denuncia deben quedar claros todos los derechos civiles vulnerados:  
Derecho al trabajo.  
Derecho al estudio  
Derecho a la libre circulación
  - 3) Denunciar las acciones que estos grupos violentos realizan en contra de la integridad de las personas de la comunidad y de sus bienes (Lanzar botellas, piedras entre otros).

**DECISIÓN:** *A solicitud de la Profª. María González se retira este punto de la Agenda.*

7.3 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

7.4 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

**DECISIÓN:** *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio  
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
20.03.13